

LA EDUCACIÓN SEXUAL DEL TÉCNICO SUPERIOR EN ENFERMERÍA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Autores: Dr. Jaime Adalberto Pinela Anzules¹, MSc, María Margarita Santiesteban Labañino², DrC. Juana María Cubela González³

Correos electrónico: jaimepinela@hotmail.com; jpinela@itb.edu.ec, maria.santiesteban@uo.edu.cu, jmcubela@ucp.sc.rimed.cu

Institución: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología

INTRODUCCIÓN

La sexualidad es parte importante de la vida de las personas, manifestándose de forma individual en cada caso. La sexualidad acompaña al hombre y a la mujer desde su surgimiento tanto como ser sexuado que como resultado del proceso de socialización, es decir en estrecha interrelación con los demás, tanto desde el punto de vista material como espiritual y construye su subjetividad sexual en torno a la identidad de género, el rol de género y la orientación sexo erótico.

Es importante reconocer que la educación sexual está intrínsecamente vinculada a los procesos de socialización del sujeto, y que se inicia desde las edades tempranas en el seno familiar donde transcurren las experiencias de socialización primaria, de forma natural en tanto se manifiesta y se recibe de forma habitual a través de la afectividad de sus miembros. Dentro de la familia y el hogar se ejerce una influencia reguladora referidas a las experiencias culturales y se asimilan los diferentes roles como resultado de la práctica cotidiana de la vida en la familia, que se refuerza con la comunicación.

La globalización, los migrantes con diferentes contextos culturales y religiosos, el avance de las tecnologías de la información y comunicación, la pandemia del VIH/SIDA, los abusos sexuales y las nuevas conductas de los jóvenes en torno a la sexualidad han convertido la educación sexual en una necesidad. Estos nuevos escenarios ameritan de estrategias adecuadas para que los adolescentes puedan afrontar su sexualidad de forma segura y satisfactoria.¹

¹ OMS Y CENTRO FEDERAL DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD. 2010 Estándares de Educación Sexual para Europa, Colonia. p 12.

Frecuentemente se conocen acciones educativas que pretenden ser educación sexual. Hablar de sexualidad significa hablar de afectos y vivencias únicas para cada persona, representa hablar desde la infancia a la madurez, de hombres y mujeres de cualquier orientación sexual, de todas las identidades, de discapacidades, de multiculturalidad, de distinta procedencia². Su conocimiento y comprensión ha de ser uno de los pilares básicos para ser educador.

Un acercamiento al estado actual del problema demuestra que existe una dicotomía entre la apropiación socio cultural y profesional de los contenidos que se relacionan con la educación de la sexualidad para estilos de vida más saludables y las prácticas individuales relacionadas con la sexualidad que denotan comportamientos irresponsables en la formación integral de la personalidad.

En el contexto educativo ecuatoriano como secuela de la escuela tradicional el estudiante ha venido asumiendo una posición pasiva para tratar estos temas. El tabú o la crítica de los compañeros han limitado su expresión espontánea, mientras que del lado de los docentes existen vacíos para responder científicamente a las inquietudes de los educandos. Estas manifestaciones también están presentes en otras agencias socializadoras como la familia, la comunidad, la iglesia y los medios de comunicación, lo que sin lugar a dudas tiene una influencia nociva en tanto se reproducen los temores y los miedos para referirse científicamente a estos temas que son de interés para los jóvenes, resultando peligroso que puedan llegar a legitimarse tales posiciones. En Ecuador aún resultan insuficientes las acciones educativas orientadas al estudio de la sexualidad que tome en cuenta la relación entre lo que se plantea en torno a la educación de la sexualidad para una vida plena como parte de la formación integral y la responsabilidad individual de los sujetos, como resultado de la asimilación y comprensión de dichos postulados desde un enfoque axiológico, humanista, participativo y desarrollador.

Las deficiencias de la educación ecuatoriana para generar una conducta sexual responsable se manifiesta por el desconocimiento de la planificación familiar y el incremento de los embarazos adolescentes, dos grandes y complejos problemas que

² PADRÓN M. Y COLABORADORES. 2009. Libro blanco sobre Educación Sexual de la Provincia de Málaga, España. Centro de ediciones de la diputación de Málaga. p 17.

causan diversos impactos negativos en las mujeres ecuatorianas. Por su parte el embarazo en adolescentes situó al Ecuador como el país con el más alto índice de embarazos adolescentes en la región andina, y tercero en América Latina (17%)³. El crecimiento en los últimos 10 años bordea el 74%⁴. Lo expresado evidencia la necesidad de que la educación sexual sea una prioridad para las políticas públicas, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Con los antecedentes mencionados, se propone como objetivo general investigar y revelar el pasado y presente de la educación sexual en la formación inicial del técnico superior en enfermería (TSE), y como objetivo específico, reflexionar sobre el futuro de la educación sexual en la formación inicial del técnico superior en enfermería, miembro del equipo de salud, que estudia y egresa del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología de Guayaquil, Ecuador.

DESARROLLO

1. Antecedentes de la educación sexual en la formación inicial del técnico superior en enfermería

1.1. Contexto social

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, funciona el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología (ITB), centro de educación superior con el mayor número de estudiantes, en comparación con otros similares del país. El profesional egresado de la carrera de enfermería es un miembro del equipo de salud y desempeña sus actividades bajo supervisión del Licenciado o Licenciada en Enfermería. Entre las diferentes actividades que debe cumplir dentro de su perfil de competencias, está la de planificar, organizar y ejecutar a nivel comunitario actividades de Promoción y Educación de la Salud y Prevención de enfermedades.

³ CEPAL. 2014. Comunicado de prensa. Noviembre 13 de 2014. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/comunicados/casi-30-de-las-jovenes-latinoamericanas-ha-sido-madre-adolescente> Consultado:23/05/2015

⁴ Educación sexual es un derecho constitucional en Ecuador. Disponible en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/multipolaridad/educacion-sexual-es-un-derecho-constitucional-ecuador/> Consultado 30/06/2015

Desde hace cinco años, el estudio factico perceptible realizado a través de las labores cotidianas en el aula, laboratorios y actividades de vinculación con la comunidad, ha podido detectar insuficiencias formativas en la preparación teórico-metodológica y práctica del TSE. Estas insuficiencias, restringen su capacidad para anticipar problemas sanitarios, para plantear soluciones y evaluar los resultados, produciéndose en consecuencia una limitación en su formación inicial y una influencia negativa en su desarrollo socio-profesional y personal que restringen su labor como promotor de la salud.

1.2. Marco legal

En Ecuador, la Constitución aprobada el año 2008 determina en el **Art. 26** que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado⁵. El Consejo Nacional de Educación Superior con fecha 1 de octubre de 2008 y mediante Acuerdo N° 476 autorizó la licencia de funcionamiento de la carrera de Técnico Superior en Enfermería (TSE)⁶.

Además, la educación se fundamenta en la filosofía del Buen Vivir como principio rector de la transversalidad en el currículo, es un principio constitucional basado en el **Sumak Kawsay**, una concepción ancestral de los pueblos originarios de los Andes. Así, a diferencia de otros paradigmas, el *buen vivir* moderno, inspirado en la tradición indígena, busca el equilibrio con la naturaleza en la satisfacción de las necesidades. La educación está orientada a conseguir que el hombre y mujer ecuatoriana sean sujeto del conocimiento y de la acción transformadora de su realidad⁷.

1.3. Marco conceptual

En la investigación se asume como definición de educación sexual la contribución de Castro, M. (2001), extraída de la conferencia expuesta al cierre del III Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual *“...Proceso social e individual que posibilita a las personas, tanto del sexo femenino como del masculino, adquirir un sistema orientador para la toma de decisiones informadas, conscientes y responsables que*

⁵ Asamblea Constituyente. 2008. Constitución de la República del Ecuador. Registro oficial N° 449. 20 de octubre de 2008. p 27.

⁶ CONESUP. 2008. Licencia de funcionamiento de la carrera de Técnico Superior en Enfermería. Acuerdo N° 476, 1 de octubre de 2008

⁷ SENPLADES, S. 2013. Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: SENPLADES. p 16.

*determinan favorablemente sobre su salud sexual a lo largo de toda la vida. Se inicia desde el nacimiento, dentro del grupo familiar, y transcurre durante toda la vida en los sucesivos vínculos que establecen las personas al interactuar con diferentes grupos. Ocurre de manera espontánea como parte del proceso de socialización del ser humano y puede estructurarse de forma dirigida por las vías formales y no formales de la educación”.*⁸

Desde este referente es posible la comprensión de que, la educación de la sexualidad responsable, es inherente a los procesos de educación y formación integral donde intervienen toda una serie de factores sociales, culturales, personales que intencionados desde la práctica educativa intervienen en el desarrollo de la espiritualidad de las personas, en su crecimiento y desarrollo sostenible para lograr un mejor estilo de vida, saludable y de calidad.

En correspondencia con el proceso formativo el autor asume la concepción de Fuentes, H. (2009), *“...la gestión formativa se concreta en la intencionalidad en el proceso formativo sociocultural que, desde la comprensión epistemológica, direcciona procesos imprescindibles en los sujetos hacia la transformación, la cognición, la valoración y la comunicación durante la formación, lo cual quiere decir que la intencionalidad formativa socio-cultural tiene la función de propiciar mayor correspondencia interpretativa entre el significado y sentido de lo formativo en los sujetos que intervienen en este proceso...”*⁹.

El autor toma en consideración el rol de la educación en la formación y desarrollo desde los referentes teóricos vigotskianos, de la estimulación constante de la zona de desarrollo potencial así como el reconocimiento de la mediación en toda la actividad social del sujeto. Lo que sin duda toma sentido y significación en la formación del TSE, como profesional que desempeña roles de orientación y trabajo social en las comunidades donde se desempeña, por tanto adquiere la educación de la sexualidad una doble intencionalidad profesional: para sí y para su desarrollo profesional

1.4. Contexto socio-histórico

⁸ CASTRO, M. 2001. III Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. p 3.

⁹ FUENTES, H. (2009) Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior. Centro de estudios de Educación Superior “Manuel F. Gran”. Universidad Oriente. pp. 113, 275.

La evolución histórica de la educación sexual vinculada a la formación del TSE en el Ecuador, está íntimamente vinculada al desarrollo de la medicina desde enfoques salubrista y sanitario, que enfatizan los factores de riesgo y los aspectos biologicista.

La educación de la sexualidad es una construcción teórica, que forma parte importante de la formación integral de la personalidad en tanto la sexualidad matiza toda la vida psíquica del sujeto, por tanto un estudio de las tendencias que la han caracterizado a lo largo de los años han orientado su estudio a los problemas de la reproducción, el embarazo precoz, las enfermedades de transmisión sexual y al conocimiento de los órganos reproductivos, por tanto se hace comprensible que los principales enfoques en esta dirección tengan carácter salubrista, sanitario y biologicista, aunque en la actualidad se reconoce la necesidad de su estudio como parte de la formación integral de la personalidad.

Los antecedentes históricos en el proceso de la formación inicial del TSE toman en consideración los siguientes hitos históricos- pedagógicos:

- Creación de la Asociación Pro bienestar de la Familia Ecuatoriana (APROFE), en 1965.
- Creación de la Sociedad Ecuatoriana de Sexología y Educación Sexual (SESEX), 1988.
- Promulgación de la Ley de Educación de la Sexualidad y el Amor, 1998.
- Plan Nacional de Educación para la Sexualidad y el Amor (PLANESA), 2000.
- Programa Nacional de Educación Sexual y el Amor (PRONESA), 2003.
- La creación de la carrera de Técnico Superior en Enfermería en la ciudad de Guayaquil, 2008.
- Aprobación de la Constitución del Ecuador, 2008
- El perfeccionamiento de los sílabos en la formación inicial del TSE.

Se asume como criterio para el estudio de los antecedentes históricos del objeto de investigación:

- Los procesos de institucionalización de la educación sexual en el Ecuador desde un enfoque integral.
- El surgimiento de la carrera del TSE en el Ecuador.

Se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores:

- Tratamiento a la educación sexual en la política educativa de Ecuador.
- Comportamiento de la educación de la sexualidad en los planes de formación del TSE.

La educación sexual en la formación inicial del TSE transcurre en dos etapas. Primera Etapa (1965 hasta 1998). Comprendida desde el surgimiento de la Asociación Pro bienestar de la Familia Ecuatoriana (APROFE) en 1965 hasta la promulgación de la Ley de la sexualidad y el amor en 1998. Segunda Etapa (2000-2015). Desde la elaboración del Plan Nacional para la Educación de la Sexualidad y el Amor hasta el surgimiento y evolución de la carrera de TSE.

1ª. Etapa (1965-1998). Legalidad de la educación sexual en el Ecuador

La educación sexual en el Ecuador tuvo sus albores el 31 de agosto de 1965, cuando un grupo de profesionales preocupados por el crecimiento demográfico incontrolado y la paternidad irresponsable crearon la Asociación Pro bienestar de la Familia Ecuatoriana (APROFE), siendo cabeza visible de la misma el Dr. Paolo Marangoni Soravia y su objetivo inicial fue el difundir en la población los beneficios de la planificación familiar¹⁰. En la misma dirección 23 años después se creó la Sociedad Ecuatoriana de Sexología y Educación Sexual (SESEX), correspondiéndole al Dr. Rodolfo Rodríguez Castelo ser presidente fundador de la sociedad¹¹.

El marco legal inicial de la Educación Sexual ocurrió el 20 de marzo de 1998 cuando el Gobierno del Ecuador promulgó la Ley de Educación de la Sexualidad y el Amor, la misma que en su primer artículo señala que “La Educación en Sexualidad y el Amor será un eje transversal de los planes y programas de estudios en todos los centros

¹⁰ APROFE, Asociación Pro Bienestar de la Familia Ecuatoriana. 2013. Disponible en: www.aprofe.org.ec/index.php/es/component/.../8-que-es-aprofe.html Consultado 2/08/2015

¹¹ Historia y evolución de la sexología clínica en Latinoamérica. 2013. Disponible en: www.susuruquay.org/.../91-historia-y-evolucion-de-la-sexologia-clinica Consultado 2/08/2015

educativos oficiales o privados de nivel pre-primario, primario, secundario y técnico".¹² Esta ley representó un hito histórico pedagógico en tanto fue la primera declaración oficial que mostró el interés estatal por la educación sexual de niños, adolescentes y jóvenes. Pero, desnudó una realidad, no existía el personal educativo idóneo para llevar a la práctica escolar y educativa la legislación aprobada, lo que sin duda se convirtió en una barrera para el logro de dichos propósitos.

2ª Etapa (2000-2015). De la legalidad a la educación sexual en la formación del técnico superior en enfermería El Ministerio de Educación creó el 28 de mayo de 2000 el Plan Nacional de Educación para la Sexualidad y el Amor (PLANESA), y encargó a las Direcciones Nacionales de Educación Regular y Especial y Currículo su ejecución en el contexto de la transversalidad en coordinación con directores nacionales, jefes de divisiones inmersos en esta tarea, organismos nacionales e internacionales y Organizaciones No Gubernamentales¹³.

Posteriormente, el 16 de diciembre de 2003, implantó el Programa Nacional de Educación Sexual y el Amor (PRONESA) cuya misión era..."informar, educar, comunicar y orientar en la Educación de la Sexualidad y el Amor a niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia, maestros y maestras. Basándose en principios y valores, así como en la capacidad de ejercer sus derechos, insertando el contenido de educación de la sexualidad en el currículum del sistema educativo"¹⁴. Pese a la normativa vigente no se desplegaron todas las acciones educativas para la educación de la sexualidad como algo particular sino como un proceso consustancial a la educación y formación integral, convirtiéndose en una problemática de interés pedagógico pues no involucró a la familia y la comunidad, y no se capacitó al personal docente para su ejecución.

El establecimiento efectivo de la Educación Sexual en el Ecuador ocurrió ocho años después de la aprobación de la ley, exactamente el 10 de agosto de 2006, cuando el Ministerio de Educación promulgó el Acuerdo N° 403 que institucionalizó la educación

¹² Congreso Nacional del Ecuador. 1998. Ley sobre la educación de la sexualidad y el amor. Año II - Quito, Viernes 27 de Marzo de 1998 – Registro Oficial No. 285

¹³ Plan Nacional para la Educación de la Sexualidad y el Amor. 2000. Disponible en: <http://207.58.191.15:8180/xmlui/handle/123456789/177?show=full> Consultado 2/08/2015

¹⁴ EDUCAMOS para tener PATRIA - Ministerio de Educación. 2003. Disponible en: www.educacion.gob.ec Consultado 2/08/2015

sexual en los establecimientos educativos fiscales, particulares, fiscomisionales y municipales del país, en los niveles de educación básica y bachillerato¹⁵, lo que sin duda advino a formar parte de la política educativa del país.

Sin embargo, es evidente que las propuestas legales para institucionalizar la educación sexual y el mejoramiento de los comportamientos responsable no tuvieron el efecto deseado. La escuela a pesar de desarrollar acciones preventivas orientadas a la educación de la sexualidad, fueron prácticas fragmentadas y carentes de fundamentos teóricos y metodológicos que permitieran al docente el tratamiento científico de esta problemática y no se logró influir en el carácter de la transversalidad de este tipo de educación desde el currículo en los estudiantes.

Como resultado del incremento demográfico y la necesaria atención primaria de salud, el 1 de octubre de 2008 se aprobó la licencia de funcionamiento de la carrera de Técnico Superior en Enfermería en la ciudad de Guayaquil, primera de su tipo en Ecuador para formar personal auxiliar de salud, con definición de sus áreas de atención y las competencias profesionales.

Un estudio minucioso de la malla curricular de la carrera evidencia las carencias de programas y contenidos relacionados con la sexualidad desde la labor preventiva y de orientación de salud que debe desempeñar el futuro profesional en su actividad con la comunidad, no obstante resulta importante señalar que los contenidos relacionados con la educación sexual no se declaran desde la transversalidad de estos, por tanto existen carencias en los procesos de formación desde la doble direccionalidad de su desempeño.

Este mismo año se aprobó la Constitución y la misma reconoce el derecho de las personas a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, salud y vida reproductiva. Se insiste en la responsabilidad del estado para asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos. Además, en el art. 11 literal c) del mismo estatuto se señala que nadie podrá ser discriminado por razones de sexo,

¹⁵ Acuerdo Ministerial 403 Institucionalizar la Educación Sexual. 2006. Disponible en: <http://207.58.191.15:8180/xmlui/handle/123456789/171?show=full> Consultado 2/08/2015

identidad de género, orientación sexual y portar VIH¹⁶. Esta normativa sirve de sustento legal para desarrollar en la formación del técnico superior en enfermería procesos encaminados a la educación sexual para su desarrollo personal, socio-profesional y su influencia en la comunidad.

No obstante lo reseñado persisten las insuficiencias de la puesta en práctica de programas de educación sexual que se evidenciaron en el estudio realizado en el 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos que situó al Ecuador como el país con el más alto índice de embarazos adolescentes en la región andina, y tercero en América Latina (17%). El crecimiento en los últimos 10 años bordeó el 74%.

Para abordar este problema el gobierno creó, el año 2012, la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA), que involucra la participación de varios ministerios, incluido el Ministerio de Educación y el de Salud para desarrollar acciones coordinadas e incidir integralmente en la solución de dicho problema¹⁷. ENIPLA se crea tomando como referente el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 que tiene entre otros objetivos garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas, e impulsar acciones de prevención del embarazo adolescente e implementar estrategias de apoyo integral a madres y padres adolescentes, así como a sus familias. Asimismo, se propone como Meta 3.4.1. reducir en 25% el embarazo adolescente hasta el 2013¹⁸.

Pese a la labor desplegada ENIPLA no consiguió los resultados esperados y el 26 de noviembre de 2014 mediante Decreto Presidencial el Eco. Rafael Correa crea el “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia” que funcionará adscrito a la Presidencia y tiene como objetivo rescatar el rol de la familia como base de la sociedad y primera escuela para formar valores humanos en los adolescentes. Al respecto el presidente criticó la estrategia anterior que privilegiaba la intervención del sistema de salud antes que la participación de la familia en la formación de los jóvenes en temas de educación

¹⁶ Asamblea Constituyente. 2008. Constitución de la República del Ecuador. Registro oficial N° 449. 20 de octubre de 2008. pp. 21, 48, 161.

¹⁷ Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes. 2012. Disponible en: www.salud.gob.ec/Programas/Servicios Consultado: 3/12/2014

¹⁸ SENPLADES, S. 2009. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Quito: SENPLADES. p 206.

sexual¹⁹. Este plan se sustenta en numerosos estudios científicos que demuestran la importancia de la familia como base de la sociedad, y que la estructura familiar que garantiza en mayor medida el bienestar de la población y la protección de los derechos humanos, es la conformada por matrimonios estables y donde ambos padres biológicos cuidan a sus hijos comunes²⁰.

Se evidencia en esta etapa que pese a los esfuerzos realizados, faltó la integración de instituciones y organismos para enfrentar de forma multifactorial y multidisciplinar la educación de la sexualidad. Además, la educación de la sexualidad se ve afectada por las carencias en la formación de los recursos humanos de manera competente para afrontar la problemática desde los contextos sociales y la responsabilidad individual de los sujetos lo que sin duda requiere de un enfoque complejo, integral y axiológico. En lo que respecta a la preparación del TSE continúa siendo insuficiente para abordar con enfoque educativo la problemática.

CONCLUSIONES

Las falencias de las agencias socializadoras para desarrollar una educación sexual responsable situaron al Ecuador como el país con el más alto índice de embarazos adolescentes en la región andina, y tercero en América Latina (17%). La estrategia ENIPLA no logró reducirlos y se confía que el PLAN FAMILIA ECUADOR lo alcance. Esto será posible con la integración de instituciones y organismos para enfrentar de forma multifactorial y multidisciplinar la educación de la sexualidad.

La educación sexual en el Ecuador como proceso que forme parte de las políticas públicas es reciente y se aprecia con la creación de la Asociación Pro bienestar de la Familia Ecuatoriana (APROFE) para enfrentar los procesos relacionados con la planificación familiar y la paternidad irresponsable. Debieron transcurrir casi 33 años para que se creara su marco legal con la promulgación de la Ley de Educación de la Sexualidad y el Amor, que aunque constituyeron pasos de avance descubrieron una

¹⁹ Plan Familiar Ecuador - El Comercio. 2015 Disponible en: www.elcomercio.com/tag/plan-familiar-ecuador Consultado

²⁰ PLIEGO, F. 2012. Familias y bienestar en sociedades democráticas. México, pp.11-15.

realidad, no existía el personal educativo idóneo para llevar a la práctica escolar y educativa en general la legislación aprobada.

En la práctica fue el año 2006 el verdadero despertar que institucionalizó la educación sexual en los establecimientos educativos del país. Este despertar se concretó el año 2008 con la aprobación de la constitución y el reconocimiento del derecho de las personas a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad.

El surgimiento en Guayaquil de la carrera de Técnico Superior en Enfermería se convierte en un hito histórico pedagógico de gran significación dada sus áreas de formación y competencia donde se incluye su labor de orientación en las áreas de salud y comunitaria, sin embargo la malla curricular evidencia carencias de programas y contenidos relacionados con la educación de la sexualidad desde una perspectiva preventiva que sustentada en la orientación educativa dinamice el desempeño del futuro profesional de la salud en su actividad con la comunidad.

El estudio de los antecedentes históricos de la educación de la sexualidad en la formación del TSE en Ecuador se convierte en un resultado que revela el comportamiento de este proceso y la necesidad de diseñar estrategias educativas para la educación sexual responsable sustentadas en una concepción pedagógica que tome en cuenta la relación dialéctica esencial entre lo social-contextual y lo individual, dinamizado por la orientación educativa que influya en la toma de decisiones conscientes y responsables que mejore la formación y el comportamiento del Técnico Superior en Enfermería. Formación inclusiva, que respete las diferencias de sexo, la identidad de género y la orientación sexual, acorde a la normativa legal vigente, y en la que la familia como agencia socializadora cumpla su rol educativo-formativo.

BIBLIOGRAFÍA

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. 2008. Constitución de la República del Ecuador. Registro oficial N° 449. 20 de octubre de 2008. p 27.

Asamblea Constituyente. 2008. Constitución de la República del Ecuador. Registro oficial N° 449. 20 de octubre de 2008. p 21, 48, 161.

CASTRO, M. 2001. III Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. p 3.

CONESUP. 2008. Licencia de funcionamiento de la carrera de Técnico Superior en Enfermería. Acuerdo N° 476, 1 de octubre de 2008

CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR. 1998. Ley sobre la educación de la sexualidad y el amor. Año II - Quito, Viernes 27 de Marzo de 1998 – Registro Oficial No. 285

FUENTES, H. 2009. Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior. Centro de Estudios de Educación Superior “Manuel F. Gran”. Universidad Oriente. p 113, 275.

OMS Y CENTRO FEDERAL DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD. 2010. Estándares de Educación Sexual para Europa, Colonia. p 12.

PADRÓN M. Y COLABORADORES. 2009. Libro blanco sobre Educación Sexual de la Provincia de Málaga, España. Centro de ediciones de la diputación de Málaga. p 17.

PLIEGO, F. 2012. Familias y bienestar en sociedades democráticas. México, pp.11-15.

SENPLADES, S. 2009. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Quito: SENPLADES. p 206.

SENPLADES, S. 2013. Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: SENPLADES. p 16.

Acuerdo Ministerial 403 Institucionalizar la Educación Sexual. 2006. Disponible en: www.coalicionecuatoriana.org/pdfs/AcuerdoMinisterioEducacion.pdf

Consultado 2/08/2015

APROFE, Asociación Pro Bienestar de la Familia Ecuatoriana. 2013. Disponible en: www.aprofe.org.ec/index.php/es/component/.../8-que-es-aprofe.html

Consultado 2/08/2015

CEPAL. 2014. Comunicado de prensa. Noviembre 13 de 2014. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/comunicados/casi-30-de-las-jovenes-latinoamericanas-ha-sido-madre-adolescente> Consultado 23/05/2015

Educación sexual es un derecho constitucional en Ecuador. Disponible en:

<http://www.correodelorinoco.gob.ve/multipolaridad/educacion-sexual-es-un-derecho-constitucional-ecuador/> Consultado 30/06/2015

EDUCAMOS para tener PATRIA - Ministerio de Educación. 2003. Disponible en:
www.educacion.gob.ec Consultado 2/08/2015

Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes. 2012. Disponible en: [www.salud.gob.ec/Programas / Servicios](http://www.salud.gob.ec/Programas/Servicios)
Consultado: 3/12/2014

Historia y evolución de la sexología clínica en Latinoamérica. 2013. Disponible en:
www.susuruguay.org/.../91-historia-y-evolucion-de-la-sexologia-clinica Consultado
2/08/2015

Plan Familiar Ecuador - El Comercio. 2015. Disponible en:

www.elcomercio.com/tag/plan-familiar-ecuador Consultado 30/06/2015

Plan Nacional para la Educación de la Sexualidad y el Amor. 2000. Disponible en:

<http://207.58.191.15:8180/xmlui/handle/123456789/177?show=full> Consultado 2/08/2015